

Del crimen que sacudió a San Rafael al nuevo escándalo: el caso Julieta Silva vuelve a explotar con un informe viral

30/03/2026



El nombre de Julieta Silva volvió a instalarse con fuerza en la agenda pública. Esta vez no fue por una resolución judicial ni por un nuevo episodio policial en sí mismo, sino por un informe que se volvió viral en cuestión de horas.

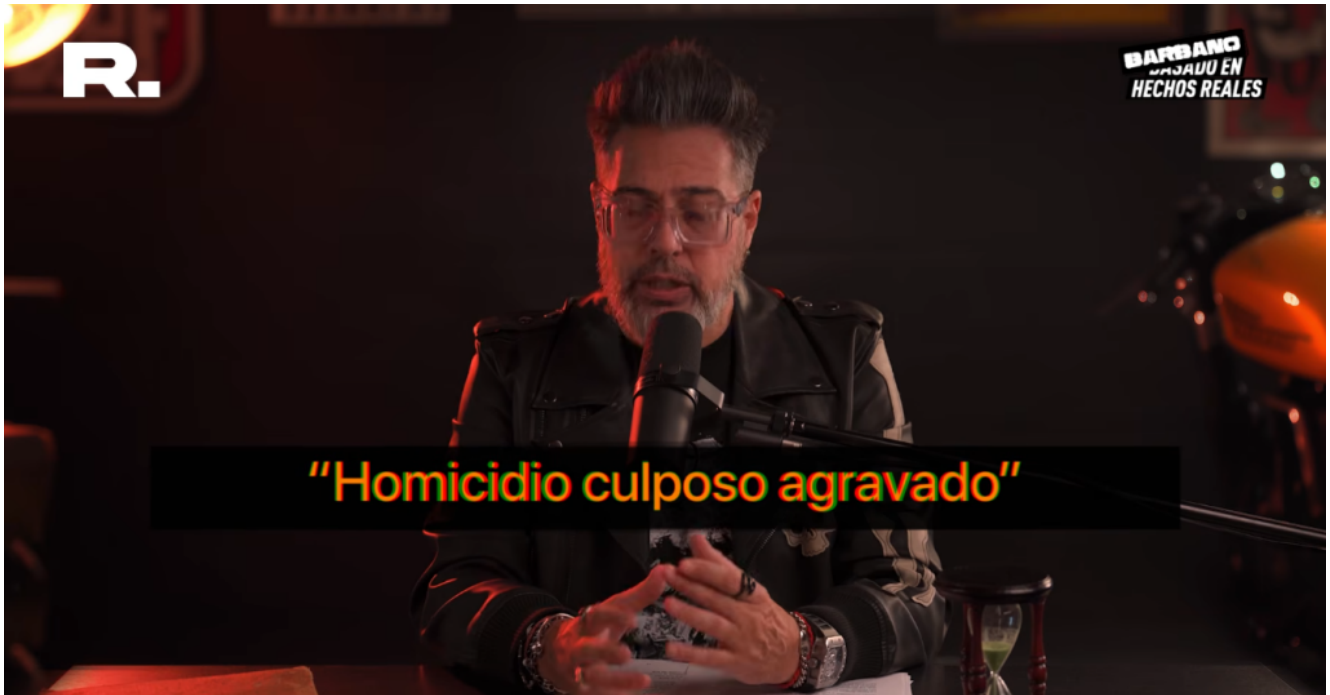
El periodista Rolando Barbano, en su ciclo “Barbano en Hechos Reales” dentro del ecosistema de Luzu TV, reabrió una de las historias más impactantes de los últimos años con un título provocador: “la mujer que odia a los hombres”.



El contenido, difundido a través del canal informativo “Resumido”, no tardó en multiplicarse en redes sociales, generando miles de comentarios, reacciones y un nuevo debate sobre un caso que nunca terminó de cerrarse en la opinión pública.

UNA MADRUGADA QUE TERMINÓ EN TRAGEDIA

Todo remite a la madrugada del 9 de septiembre de 2017. Una calle de San Rafael se convirtió en escenario de un hecho brutal: Julieta Silva atropelló con su auto a su novio, el joven rugbier Genaro Fortunato, tras una discusión a la salida de un boliche. El impacto no fue lo único: el cuerpo fue arrastrado varios metros, provocándole la muerte.

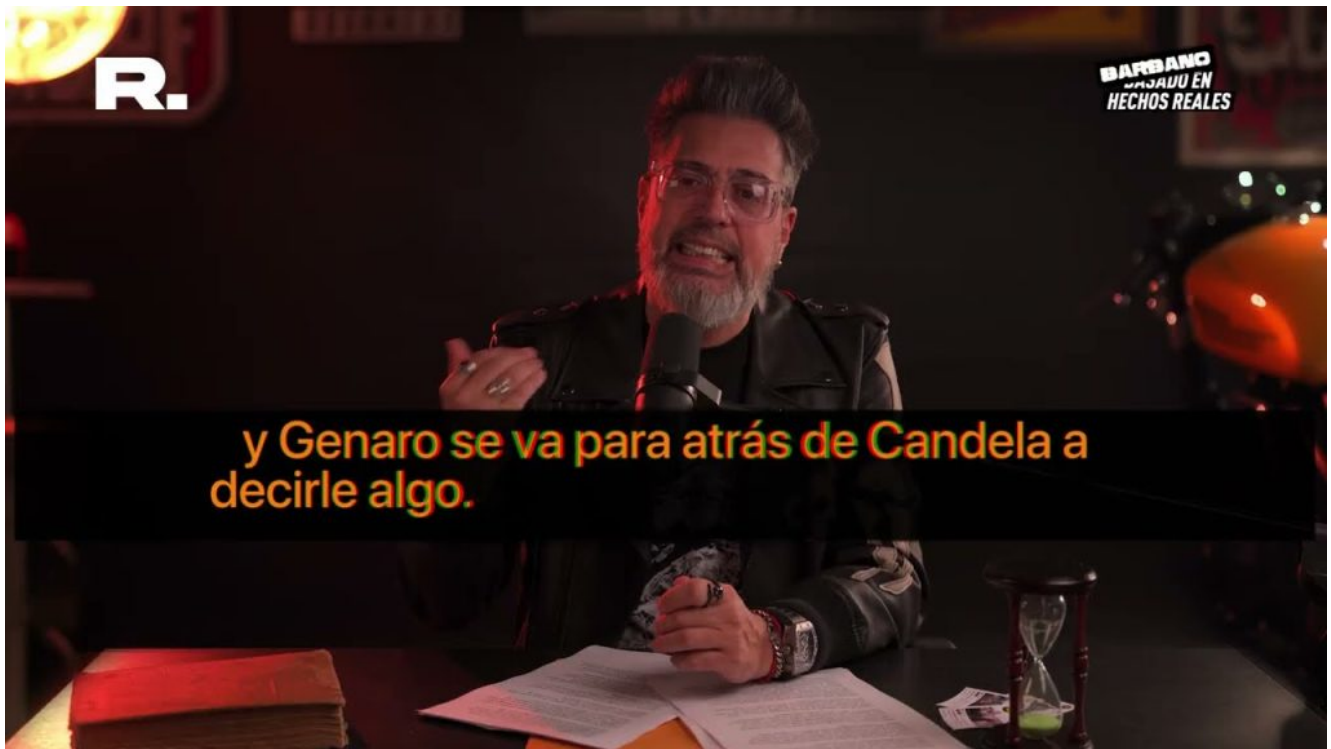


Desde ese momento, el caso quedó envuelto en versiones cruzadas. Mientras Silva sostuvo que se trató de un accidente, la fiscalía y la familia de la víctima hablaron de un acto intencional, atravesado por celos y violencia. La escena, los testimonios y las pericias alimentaron un clima de conmoción nacional.

UN FALLO QUE NUNCA CONFORMÓ

La resolución judicial tampoco logró cerrar la herida. Silva fue condenada a 3 años y 9 meses de prisión por homicidio culposo agravado. Para la familia de Fortunato, la pena fue insuficiente. Para otros sectores, el fallo dejó más preguntas que respuestas.

El argumento de la defensa –que la imputada no llevaba sus anteojos recetados y que la víctima se encontraba en el asfalto– fue clave para encuadrar el hecho como culposo y no como homicidio agravado. Sin embargo, la percepción social siguió marcada por la duda: ¿accidente o crimen?



EL DATO QUE REAVIVA TODO

Cuando el caso parecía archivado en la memoria colectiva, un nuevo episodio volvió a encender la polémica. Julieta Silva fue denunciada nuevamente, esta vez por agredir a su nueva pareja, Lucas Giménez.

Ese dato es el que el informe de Barbano pone en primer plano y el que explica, en gran parte, el impacto viral del contenido. Porque ya no se trata solo de reconstruir un hecho del pasado, sino de preguntarse si aquel episodio fue realmente aislado o parte de un patrón de conducta.

EL JUICIO QUE AHORA SE DA EN LAS REDES

El informe de Barbano no solo reconstruye el caso, sino que lo resignifica en clave actual, con un enfoque que mezcla narrativa policial, archivo y análisis. El título elegido –provocador, incómodo– fue suficiente para encender la discusión.

En redes sociales, las posturas se polarizan. Hay quienes vuelven a exigir justicia por Genaro Fortunato y cuestionan el fallo. Otros advierten sobre los riesgos de instalar etiquetas

simplistas o de reabrir causas desde el sensacionalismo.

Lo cierto es que, a casi una década del hecho, el caso Julieta Silva sigue generando impacto. Y ahora, con el empuje de las plataformas digitales, demuestra que algunas historias no terminan en los tribunales: continúan, una y otra vez, en el juicio permanente de la opinión pública.